

INFORME No.: 4

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2015-05-12

PERIODICIDAD: Mensual

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2015-04-06 HASTA: 2015-05-05)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3421 de 2014 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: GC014 de 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PALENCIA BAEZ LEIDY LORENA (52899123)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 45.156.138,00 C.D.P: 3115 R.P.: 3115

Rubro: A-1-0-2-12

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es brindar apoyo al Grupo de Contratos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el análisis jurídico y trámite precontractual y contractual de las solicitudes de contratación que formulen las distintas dependencias del MINISTERIO, así como de las modificaciones, adiciones y prórrogas de los contratos vigentes y en general, en todas las actividades relacionadas con la contratación administrativa que sea de competencia del Grupo, de conformidad con las normas legales vigentes

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2015-01-06

Fecha de inicio: 2015-01-06 Fecha de Terminación: 2015-07-05

Plazo: 6 meses, Vigencia: 2015-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

Cargo: COORDINADOR

Dependencia: GRUPO DE CONTRATOS

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V2

GARANTÍAS:

GARANTIA	VALOR	FECHA DESDE	FECHA HASTA
Cumplimiento Contrato	4.515.613,80	2015-01-06	2015-09-06

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 67.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
PAGO 6 ENERO-5 FEBRERO	7.526.023,00	2015-02-10	
6 FEBRERO-5 MARZO	7.526.023,00	2015-03-09	
PAGO 6 MARZO-5 ABRIL	7.526.023,00	2015-04-07	
PAGO 6 ABRIL-5 MAYO	7.526.023,00	2015-05-07	15.052.046

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante este periodo, el contratista adelantó las siguientes actividades:

1. ELABORACIÓN CONTRATOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA O POR PROCESOS DE SELECCIÓN:

1.1 Contrato interadministrativo celebrado con **SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.**, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a prestar el servicio de organización y apoyo logístico necesario para la realización del evento que se generará en el marco del programa STANDARDS ALLIANCE, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas y en la propuesta."

2. REMISIÓN A LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA PARA LA APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS Y OFICIOS DE COMUNICACIÓN A LAS ASEGURADORAS DE LOS CONTRATOS:

2.1 Contrato de prestación de servicios No. 232 de 2015 celebrado con **CODISPETROL S.A.S.**, cuyo objeto es: "contratar la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, junto con la expedición del certificado respectivo para los vehículos que conforman el parque automotor del ministerio de comercio industria y turismo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo N° 2 de la invitación pública N° IP- 006 de 2015 y la propuesta presentada por el contratista el 10 de marzo de 2015

2.2 Adición y Prorroga N° 1 al Contrato GA-277 de 2014, contratista CARLOS HERNANDO RIVERA RAMIREZ, adición por seis millones trescientos setenta y seis mil pesos (\$6.376.000,00) M/CTE, IVA incluido, y prórroga hasta el 31 de mayo de 2015.

2.3 Contrato de prestación de servicios No. 243 de 2015 celebrado con **INDEXCOL S.A.S.**, cuyo objeto es: "prestación de servicios profesionales brindando asesoría al Ministerio en la planeación estratégica de medios online".

3. REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ELABORACIÓN DE LAS INVITACIONES PÚBLICAS DE MÍNIMA CUANTÍA Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN JURIDICA:

3.1 Invitación Pública de Mínima Cuantía para seleccionar al oferente que ofrezca las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio de un mínimo de horas con el fin de realizar ajustes y generar reportes a la herramienta que fue diseñada en SHAREPOINT para el seguimiento de la planeación estratégica del sector comercio, industria y turismo; de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo N° 2 de la presente invitación pública.

3.2 Invitación Pública de Mínima Cuantía para seleccionar al oferente que ofrezca las mejores condiciones para contratar la prestación del servicio de fotocopiado para las dependencias del ministerio de comercio, industria y turismo, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo N° 2 de la presente invitación pública.

3.3 Invitación Pública de Mínima Cuantía para seleccionar al oferente que ofrezca las mejores condiciones para contratar la suscripción anual a las bases de datos INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (IFRS) AL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) y a la licencia de acceso en línea COMPERIO ALL CONTENT WITHOUT USA GASB, con destino al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo N° 2 de la presente invitación pública.

4. OTROS O ADICIONALES O PRORROGAS A LOS CONTRATOS:

4.1 Adición y Prorroga N° 1 al contrato GA - 277 de 2014, contratista CARLOS HERNANDO RIVERA RAMIREZ, adición por seis millones trescientos setenta y seis mil pesos (\$6.376.000,00) M/CTE, IVA incluido, y prórroga hasta el 31 de mayo de 2015.

5. OTROS:

5.1 Remisión para revisión y visto bueno a la oficina asesora de jurídica de la escritura pública por medio de la cual se cambia el nombre de PROEXPORT a PROCOLOMBIA.

5.2 Devolución a la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios la carpeta contentiva de los documentos del convenio a celebrarse con PROCOLOMBIA, por no ser recomendado en la junta.

6. OTRAS ACTIVIDADES:

6.1 Revisión de carpetas contractuales.

6.2 Acompañó, citó, y estudió los temas a su cargo y llevados a consideración de la junta de adquisiciones y licitaciones y realizó las respectivas certificaciones y actas.

6.3 Publicó en el secop y notificó los contratos ya suscritos, una vez cumplidos los requisitos de ejecución.

6.4 Elaboró oficios y memorandos para impulsar el trámite de la contratación.

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

CLAUDIA LILIANA MARTINEZ MELO

COORDINADOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: <http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL	GC014_438_3051_7526.pdf
PAGO SEGURIDAD SOCIAL ABRIL	GC014_438_3051_7527.pdf